

Mondejar

G. N. 14 Añanoc 1863



Mondejar Pro^{ta} de Guadalupe.

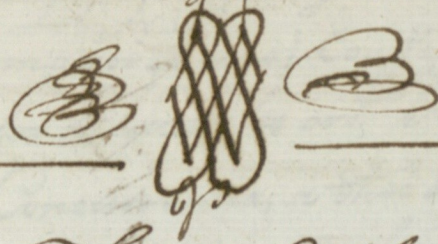
Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DOCE.

Testim.^o 3 Juan Sanchez de Noriega Ess. no por S. M. pp. ocl
numero, y Aguantam.^{to} de esta Villa de Mondejar, doy fee
por testim.^o que luego que llegó a esta Villa el dia nueve
del Cor.^{te} mes de la fha la Constitucion politica de esta Mo
narquia, el S.^r D.ⁿ Pedro Jose de Harrota, Alcalde mas an
tiguu, de acuerdo Con este Ilustre Ayuntamiento.^{to} acordó Señar
lar el dia siguiente diez, y hora de las diez de su mañana p.^a
su publicacion en esta plaza pp.^a Como tambien el dia
subsiguiente Domingo once del mismo, se executase su firma en
esta parroquia: Que a fin de que tan Solemnes actos se Veri
ficasen Con la pompa, y magestad posible, se anunciase inme
diatam.^{te} (Como asi se hizo) Con repique gen.^l de Campanas: Se
avisase por los Alguaciles ord. a todo el Vecindario C.^e Ya, tan
to, para su Concurrencia, a dhos actos, Como tambien p.^a que
en las dos noches siguientes iluminasen sus Casas, y Calles,
e hiciesen las Salvas, y demas demostraciones de Regocijo Com
patibles Con las Circunstancias del Pueblo: Que se pasase p.^a
mi el Esno. el Correspond.^{te} Veedo de Atencion al S.^r
Cura parroco para su inteligencia, y Cumplim.^{to} en la par
te q.^e le Competiese. Con efecto en la noche de dho dia nue
ve, hubo repique general de Campanas, Yuminacion, ho
garas, y Salvas de mosqueteria por todo este pueblo. Siendo
Cerca de las diez de la mañana del dia siguiente diez, se a
nunció al publico la Solemnid. de la publicacion, Con repique
general de Campanas, y llegada la hora de las diez, el S.^r
Juez mas antiguo Con este Ilustre Ayuntamiento.^{to} ocupó el
palenque q.^e al intento se habia formado en esta plaza pp.^a
en cuyo lugar, se hallava Colocado el Retrato de nuestro ama

Do Monarca el Señor Don Fernando VII. Luego g.
Cesó el Repique de Campanas, y reunido en ^{sta} plaza
la mayor parte del Pueblo, se dió principio á la lectu-
ra de la referida constitucion por mi el Inf. Ess. en ab-
ta, e inteligible Voz, desde su epigrafe hasta las firmas, con
mas los decretos de las Cortes en que se manda su obser-
vancia; Dilix. ^{to} g. Continue por espacio de dos horas, y
cuarto. Finalizada esta Ceremonia, Tho S. ^r Tuez pre-
sid. ^{te} executó el Correspond. juramento de guardarla
Constitucion, y en seguida tomó otro igual á todo el ot-
yuntam. ^{to} Segun la formula que prescribe el Decreto
de diez y ocho de Marzo de este año, Concluyendo la
funcion Con Repique general de Campanas,
vivas, y aclamaciones del Concurso. En la noche de
este dia se repetieron las mismas demostraciones de
alegria que la anterior, llegada la mañana del Do-
mingo once del Cor. ^{te} Con otro Repique general de
Campanas se anunció al Pueblo la augusta Cere-
monia de la jura de la Constitucion en la Iglesia
parroquial. El mencionado S. ^r D. Pedro Jose de Ha-
viola, Con todo el Ayuntam. ^{to} y asistencia de mi el
Essno. Se Constituyó en ^{sta} Iglesia Parroquial en
la g. se reunió la maior parte del Pueblo: Se ofi-
cio una misa Solemne, en la g. y antes del ofer-
torio, Se leyó toda la Constitucion, Con los decre-
tos g. previenen su observancia por el S. ^r D. Juan
Ndefonso Ortiz, Arzopreste, y Cura propio de esta
Villa, Cuius Ceremonia Concluida, se hizo por el mis-
mo Señor Cura al Pueblo una breve, pero energica
exhortacion alusiva á las Circunstancias. Finalora

da la misa, por dho S.^r Cura Parroco se recibio á el Pueblo
y Clero sin distincion, ni preferencia alguna, y baxo la
formula prescrita por las Cortes generales, y extra-
ordinarias Solemne juram.^{to} de guardar la Constitu-
cion, á que todo el Concurso Respondio Si juro; é imedia-
tam.^{te} se entono, y Canto un Solemne **Te Deum**, con
repique de Campanas. En la noche de este dia se repitie-
ron las mismas demostraciones de regocijo por tan ines-
timables beneficios. Segun que asi todo mas por esten-
so Consta, y aparece de las Dilix.^{tes} originales q.^e obran en mi
poder, y oficio á q.^e me remito. En Cumplim.^{to} de lo man-
dado doy el presente q.^e signo, y firmo en esta de Monde-
jar a trece de Octubre de mil ochoc. Doce = entre lineas =
paeéminente = Valga =



Juan Sanchez
de Honiega

transcrito